Municipalidad de Simón Bolivar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

Notificación a Oferentes

Simón Bolívar, 23 de Febrero del 2017

Señor.
San José Ingeniería
Oferente

Simón Bolívar – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Simón Bolívar, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CD N° 04/2017 para la Restauración de Aula Bloque 1 del Colegio Nacional Libertador Simón Bolívar del distrito de Simón Bolívar, el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 18/02/2017 a las 07:35 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se han presentado dos empresas con sus respectivos sobres de ofertas, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de las empresas como consta en el Acta expedida en su oportunidad y atendiendo a la urgencia de ejecución de este rubro, el mismo fue derivado inmediatamente al comité de evaluación, la que también emitió su informe una vez observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado en observancia a lo dispuesto por el Art. 2° de la Resolución N° 522/2015 de fecha 24/02/2015 como corresponde, de la que resulto beneficiada la empresa denominada B.A.C. Construcciones del Sr. Andrés Caballero Arzamendia, por ser la oferta más ventajosa como así también por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que la obra precedentemente mencionada fue adjudicada por Resolución N° 075/2017 a la empresa precedentemente mencionada, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Públicas que rige para la materia. ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

Lic. Liliana Gómez
Encargada U.O.C.

Lic. Miria L. Gómez Franco
Encargada UOC

OBS: Se le notificó a la empresa vía correo electrónico.

Municipalidad de Simón Bolivar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel. 0530 251 099 - Simón Bolivar - Paraguay

Notificación a Oferentes

Simón Bolívar, 23 de febrero del 2017

Señor.
B.A.C. Construcciones
Oferente

Simón Bolívar – Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Simón Bolívar, en tiempo y forma, tenemos el agrado de dirigirnos a Usted en virtud al llamado denominado CD N° 04/2017 para la Restauración de Aula Bloque 1 del Colegio Nacional Libertador Simón Bolívar del distrito de Simón Bolívar, el cual la apertura de sobres fue llevado a cabo el 18/02/2017 a las 07:35 hs. En el local de la Institución Municipal y en la que se han presentado dos empresas con sus respectivos sobres de ofertas, por lo que se procedió a la apertura del mismo y con la presencia de los responsables de la entidad convocante como así también el representante legal de las empresas como consta en el Acta expedida en su oportunidad y atendiendo a la urgencia de ejecución de este rubro, el mismo fue derivado inmediatamente al comité de evaluación, la que también emitió su informe una ves observado y verificado todos los recaudos legales, técnicos y económicos establecidos para el presente llamado en observancia a lo dispuesto por el Art. 2° de la Resolución N° 522/2015 de fecha 24/02/2015 como corresponde, de la que resulto beneficiada su empresa denominada B.A.C. Construcciones, por presentar todos los recaudos establecido por nuestra Institución, por lo que por la presente nota pasamos a comunicarle que la obra precedentemente mencionada le fue adjudicada por Resolución N° 075/2017, tal como lo establece la Ley de Contrataciones Publicas que rige para la materia, por lo que por la presente cumplimos en informarle y a la ves solicitarle a que se acerque dentro del transcurso del día para la firma del Contrato como corresponde. ----------

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR

Lic. Liliana Gómez
Encargada U.O.C.

Lic. María L. Gómez Franco
Encargada UOC

OBS: Se le notificó a la empresa vía correo electrónica